

Pedirán organizaciones sociales peruanas al papa que no avale indulto para Alberto Fujimori



Lima, 28 dic (RHC) Un frente de organizaciones sociales y políticas de Perú pedirá al papa Francisco, quien visitará Perú en enero próximo, que no avale con su presencia el indulto presidencial otorgado al exgobernante Alberto Fujimori.

La Confederación General de Trabajadores anunció la conformación de un Comando Unitario de Lucha contra el perdón a Fujimori y señaló que una de sus primeras medidas será un pronunciamiento dirigido al pueblo peruano y una carta al Pontífice.

La agencia Fides, del Vaticano, publicó un panorama de la situación peruana, informe que refleja el clima de protestas generado por el indulto y señala que la iglesia católica peruana pide calma a la población, pero también ha criticado duramente la forma en que se desarrolló esta historia.

Alberto Fujimori fue condenado a 25 años por crímenes de lesa humanidad y corrupción, medida que motiva el repudio de amplios sectores y renuncias de funcionarios y congresistas oficialistas que discrepan.

Además de dejar sin pago, por un indulto, los crímenes por los que fue condenado, el expresidente Alberto Fujimori tiene pendiente una millonaria deuda por reparaciones al Estado y a las víctimas de esos delitos.

La deuda asciende a 51 millones 670 mil soles (más de 16 millones de dólares) y corresponden a las reparaciones judiciales propiamente dichas más los intereses acumulados porque hasta ahora el exgobernante (1990-2000) no pagó ni un centavo.

El monto actual es casi el doble del original y las reparaciones las fijaron los tribunales que condenaron a Fujimori en 2009 por los delitos de cohecho activo, peculado doloso, espionaje telefónico, falsedad y usurpación de funciones, además de las condenas homicidio agravado y secuestro agravado.

La suma corresponde a las sentencias por hechos como la compra ilegal con dinero del Estado de un canal de televisión encubierto como privado, para defender al gobierno.

También por un allanamiento ilegal hecho en persona por Fujimori y el pago con fondos estatales de una indemnización millonaria por cese a su exasesor Vladimiro Montesinos, en los últimos meses de su gobierno, entre otros casos.

Los montos menores corresponden a compensaciones monetarias a las familias de 25 civiles asesinados en las matanzas de 25 civiles inermes por un destacamento militar ilegal de exterminio de sospechosos de terrorismo y a un periodista y un empresario secuestrados por agentes de inteligencia militar.

El ex abogado de la parte civil en el principal juicio a Fujimori, Carlos Rivera, recordó que el exgobernante no ha sido liberado del pago de la millonaria deuda, porque el indulto otorgado por el presidente Pedro Pablo Kuczynski no afecta a la misma.

“El indulto podrá perdonar la pena, pero no la reparación civil”, explicó al diario local El Comercio el procurador estatal Anticorrupción, Amado Enco.

El Poder Judicial y la procuraduría del Estado han intentado en vano identificar bienes de Fujimori para embargarlos y obtener de su venta fondos para las reparaciones, pero el exgobernante no tiene bienes formalmente registrados a su nombre.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/151353-pediran-organizaciones-sociales-peruanas-al-papa-que-no-avale-indulto-para-alberto-fujimori>



Radio Habana Cuba